NOTA DNCP/DNC N° 12955/2017

Asunción, 02 de junio de 2017

Señor
***Lic. Gustavo Ortiz**, Director*
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Unidad Operativa de Contrataciones
Presente:

REF:- LCO "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 310086 EN FECHA 31/05/17. -ID 329660- REPARO

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 15/17,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. **En cuanto a las EE.TT**, realizamos las siguientes observaciones:

- Lote 1: ítem 16 (sub ítems 16.1, 16.2 y 16.3), "Provisión de Bocaditos Salados", indican: *"...LA CANTIDAD DE BOCADITOS DEBEN SER 10 UNIDADES POR PERSONA COMO MÍNIMO"*, lo cual no se condice con lo detallado en la lista de precios del SICP: "...*En bandeja de acero inoxidable de 100 unidades, incluyendo servilletas"*, ni con los precios unitarios referenciales. Solicitamos realizar los ajustes correspondientes. Se deberá tener en cuenta la misma observación para los demás ítems en donde requieren la provisión del mismo servicio.-
- Lote 1: ítem 17 "Provisión de Bocaditos dulces", indican: *"...LA CANTIDAD DE BOCADITOS DEBEN SER 10 UNIDADES POR PERSONA COMO MÍNIMO"*, lo cual no se condice con lo detallado en la lista de precios del SICP, ni con el precio unitario referencial. Solicitamos realizar el ajuste correspondiente. Se deberá tener en cuenta la misma observación para los demás puntos en donde requieren la provisión del mismo servicio.-
- Lote 1: la numeración del ítem, correspondiente al *"SERVICIOS DE CATERING, ALQUILERES Y OTROS ASUNCIÓN Y CENTRAL (Provisión de Menú ejecutivo)"*, no es correlativa. Solicitamos verificar.-
- Lote 1: la numeración del ítem, correspondiente al *"SERVICIO DE CATERING - SERVICIOS VARIOS, ALQUILERES Y OTROS PARA EL INTERIOR DEL PAÍS (Servicios de Desayuno de Trabajo)"*, no es correlativa. Solicitamos verificar.-
- Lote 1: sub ítem 51.1, indican: *"Jarra de vidrio y/o acero inoxidable de 2 litros"*, sin embargo en la lista de precios del SICP observamos: *"Jarra de vidrio y/o acero inoxidable de 1 y 2 litros"*. Solicitamos unificar.-
- Lote 2: ítem 2, la numeración de los sub ítems no corresponden, solicitamos verificar y realizar la modificación correspondiente.-

Abg. Mirna López
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Lopez Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

Abg. Elida Romero
Directora
DNC - DNCP

Abg. Elizabeth Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * CONCURSO DE OFERTAS *

DNC/LCO/ML

2. **En cuanto a lista de precios del SICP**, realizamos las siguientes observaciones:
   - Lote 1: la carga de sub ítems correspondientes de los ítems 30 al 39 se encuentran mal enumerados. Solicitamos realizar los ajustes correspondientes.-

3. **En cuanto a las Especificaciones Técnicas**, observadas para el presente proceso licitatorio. Recordamos a la Convocante, lo dispuesto en el artículo **4 inc. a) Economía y Eficiencia de la Ley 2051/03**, expresa: "*Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".* **(Reiteración).-**

4. **En la Sección III –Plan de Entrega-,** mencionan:
   - *"3) Con 12 horas de anticipación para la provisión de obsequios protocolares y/o empresariales; e insignias metálicas, para los casos de obsequios varios el tiempo de provisión será definido en las Ordenes de Servicio".* Consultamos a la Convocante, a que se refiere con dicha indicación visto que en el presente proceso licitatorio no se contemplan dichas provisiones.-
   - *"5) Con 4 horas de anticipación en los casos de provisión de bocaditos, tales como: salados, clásicos, especiales, etc.; asimismo en los casos de provisión de agua, café, cocido, leche, chipitas, tortas, gaseosas, jugos, aguas minerales y similares, éstos incluyen sus correspondientes insumos accesorios como ser: revolvedores, azúcar y/o edulcorantes, servilletas, vasos, hielo, bandejitas, etc".* Solicitamos a la Convocante, corregir dicha indicación, visto que se observan provisiones que no se contemplan en el presente proceso licitatorio.-

Abg. Mirna López
Técnico Verificador
DNCP - DNC

5. **En relación a los precios referenciales cargados en el SICP**, creemos prudente que la convocante analice nuevamente sus precios unitarios referenciales y cargue en el sistema el precio estimado correspondiente a la unidad, litro, otros., del servicio pretendido. **(Reiteración).-**

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP.-

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).-

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).-

Abg. Mirna Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Abg. Mirna Lucena
Coordinadora de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Abg. Mirda Rodríguez
Directora
DNC - DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - CONCURSO DE OFERTAS

DNC/LCO/ML

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica que la DNCP autorizo o aprobó el proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.-

Sin otro particular, aprovecharemos la ocasión para saludarle.-

Abg. Edith Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

ABG. MIRNA LOPEZ
Técnica de Concurso de Ofertas

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

ABG. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/ML